Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

Libro de Actas de Cabildo

Diciembre de 1763

En la Villa de Tiscar, veinte dias del mes de Diziembre de mil setecientos sesenta y tres; los Señores Lic.do Dn. Antonio Nuño de Villena Abogado de la Real Chancilleria de la Ciudad de Granada, Dn. Antonio Thomas Abellan, y Pedro Perez Peinado Alcaldes maior y Ordinarios, Dn. Manuel Abellan Lozano, y Dn. Antonio Joseph Salan Lozano Rodriguez, y Miguel Martinez Moyano maior Diputado Procurador y Procurador de esta dha; Con asistencia de Dn. Joseph Lozano Parrilla, su Síndico general de Vsi Comun, sin haber asistido los Señores Pedro Guardiola Jimenez, y Pedro Perez Avellan Rodriguez p.r allarse ausentes de ella; se juntaron en las Salas de su Ayuntam.to como lo han de uso y costumbre, para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes al servicio de Dios, bien y utilidad de esta Republica: y p.r Antonio los SS.nes Determinaron sus Mercedes lo siguiente

En este Cavildo se tuvo notorio el Real que se ha recivido mandado expedir la Com.da de Marquesa de Villena, y de Aguilar Vizc.a y Dueño de esta Villa, y theniente de Alcaide del Castillo y fortaleza de ella, firmado de su puño, y refrendado de Dn. Jph. Ai[illegible] Secretario de Camara de su excelencia, sellado con el sello de sus Armas, su fha en Madrid a diez y nueve del proximo mes de Noviembre, p.r allarse bacante, a Dn. Pedro Abellan de este vezindario: Visto por sus Mercedes vnanimes y conformes Dixeron: Que lo obedecian y obedecieron con su debido respeto y veneracion, y que se guarde cumpla y execute en todo y por todo segun y como p.r su Contenido se manda; y que en su Consequencia haga el dho. Dn. Pedro el pleito Omenaje de dun fiel de Castilla en mano de dho. Señor Alcalde maior, al modo acostumbrado, respecto de ser el referido Don